

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 2<sup>o</sup> OCT. 2005

VISTO el Decreto Provincial N° 324/04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designó al Profesor Germán YANNIELLI, en el cargo de Subsecretario de Gestión Educativa, siendo necesaria su remoción.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en virtud de lo dispuesto en los artículos 123° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Remover a partir del día de la fecha, del cargo de Subsecretario de Gestión Educativa, al Profesor Germán YANNIELLI, D.N.I N° 16.327.870.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 3778/05

Dr. Enrique H. VALLEJOS  
Ministro de Coordinación de Gabinete

Hugo Omar COCCARO  
Vicegobernador  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RICARDO E. CHEUQUEMAN  
Jefe Dpto. Control y Registro  
D.G.D. - S.L. y T

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Islas Continentales, son y serán Argentinas"*

B-7